



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recibido.....	8:01.....Hs.
Nº.....	38967.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el estado del Acuario Río Paraná -Centro Científico, Tecnológico y Educativo - en relación a:

- a) la situación contractual y condiciones laborales del personal del Acuario, características y plazos que el Gobierno Provincial prevé para su regularización;
- b) motivos en las demoras del pago de haberes del personal del Acuario;
- c) provisión de insumos para la generación y divulgación de conocimiento científico, la capacitación y formación de recursos humanos, el desarrollo de tecnología y la realización de proyectos de extensión a la comunidad y de divulgación científica en torno a los recursos acuáticos del río Paraná;
- d) mantenimiento necesario de la infraestructura, de las especies que en ella habitan y, de higiene y salubridad.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestra Provincia tiene más de 800 km de costas ribereñas y este espacio, el Acuario Río Paraná pone en valor esto y se constituye en como un centro multifunción, único en su tipo en Argentina y Latinoamérica, donde se entrelazan de manera innovadora la educación, la ciencia, el ambiente, el aprovechamiento sustentable de uno de los recursos de agua dulce más importantes y la biodiversidad, con la comunidad.

El Área Científica se coordina a través del Laboratorio Mixto de Biotecnología Acuática dedicado a estudios de peces del Río Paraná y su ecosistema, principalmente en genética y genómica de peces. Este Laboratorio tiene entre sus objetivos principales la generación y divulgación de conocimiento científico, la capacitación y formación de recursos humanos, el desarrollo de tecnología, la prestación de servicios tecnológicos, así como la realización de proyectos de extensión a la comunidad y de divulgación científica en torno a los recursos acuáticos del río Paraná.

La Sala de Acuarios es el espacio principal del Área Educativa (en 1.000 metros cuadrados de superficie cientos de especies de peces habitan en 10 peceras que representan diferentes ambientes del Río Paraná y su humedal) permitiendo así hacer aprehensible la biodiversidad del ecosistema. Todo esto exige el tratamiento y control de más de 250.000 litros de agua que aseguren las condiciones de sanidad y bienestar animal necesarias a través de una moderna y avanzada tecnología; la sala de Acuarios y los laboratorios dan soporte a los sistemas de vida de los peces.

Además, cuenta con un Parque Autóctono de 2 hectáreas a modo de balcón público al Río recuperado para la ciudadanía con el fin de disfrutar del paisaje y la naturaleza, promoviendo una cultura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ambientalmente responsable en un ámbito de esparcimiento y recreación. Allí se recupera múltiples especies de la flora (50 especies de árboles autóctonos y otras especies vegetales) y fauna autóctonas (50 especies de aves) y representativas del paisaje del Litoral Pampeano argentino para la divulgación, la valorización y la conservación de la biodiversidad.

Detallando todo lo anterior, podemos confirmar la importancia del personal para la puesta en marcha diaria de este espacio. Sin embargo, los Trabajadores del Acuario Río Paraná hicieron público por distintos medios que el mismo está siendo desmantelado, y que buena parte de sus trabajadores fueron desvinculados, mientras que los que siguen lo hacen en condiciones laborales precarias e irregulares.

Señalan que originalmente el Acuario contaba con 50 trabajadores, pero hacia finales del 2019 quedaron sólo 27. Actualmente sólo queda trabajando el 41% de ellos (17% respecto a los originales), dos empleados renunciaron y diez contratos se vencieron y aún no se han renovado.

Al mismo tiempo, es preciso recordar que el Acuario Río Paraná se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, este fue disuelto por la nueva gestión provincial y fue transformado en Secretaría de Ciencia y Tecnología, y que ahora se encuentra dentro del Ministerio de la Producción. Las nuevas autoridades nunca cumplieron las promesas de continuidad laboral y mejora en las condiciones, y de hecho prácticamente no tuvieron comunicación.

Además, expresaron que los retrasos en los pagos a la empresa de limpieza afectan el normal desarrollo, que faltan insumos de higiene, tampoco se están reponiendo los insumos de trabajo necesarios para el mantenimiento, lo cual complica día a día las tareas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo esto, el Acuario del Río Paraná es un espacio público de la ciudad de Rosario, que depende del Gobierno Provincial y es patrimonio de todos los santafesinos. Debe ser un proyecto científico, tecnológico y educativo que ponga en valor el ambiente, la ciudadanía, el desarrollo científico tecnológico y la identidad; pero para que esto se logre todos los aspectos aquí mencionados deben estar garantizados por el Estado Provincial.

Es por ello que pedimos a nuestros pares el tratamiento y aprobación del Proyecto de Comunicación que hoy presentamos.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial